



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006097-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a previsión de ampliación del acuerdo de orientación y asistencia a víctimas de violencia de género con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LAMESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 2014 no se produjo la renovación del acuerdo de orientación y asistencia a víctimas de violencia de género suscrito entre la Junta de Castilla y León con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León. Dentro del proyecto "Objetivo Violencia Cero" se ha suscrito un nuevo convenio con esta entidad destinado a formación.

**¿Tiene previsto la Consejería ampliar este convenio a nuevas acciones conjuntas con el Consejo de la Abogacía más allá de la formación?**

Valladolid, 26 de abril de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y  
María Josefa Díaz-Caneja Fernández